

## Prólogo

**L**a presente obra de Luis Eugenio Togores, fruto de una extensa y bien trabajada tesis doctoral, aborda y desarrolla un tema de alto interés histórico y de indudable novedad historiográfica. Este último aspecto se muestra en el hecho de que, si bien es cierto que en los últimos tiempos se ha podido apreciar, junto a la labor de la escuela española de filipinistas, una orientación de la joven generación de investigadores hacia los problemas internacionales que afectaron a las últimas posesiones españolas en el Lejano Oriente y en el Pacífico, no se había dado todavía este ambicioso planteamiento de conjunto sobre la significación que tuvo para España, en cuanto potencia colonial, la “cuestión del Extremo Oriente” del siglo XIX.

Una “cuestión” cuyo comienzo puede fijarse ciertamente en los años 30 de aquel siglo, y que es llevada en este caso hasta 1885, es decir, hasta un momento particularmente significativo: aquél en el que los españoles comprobaron de modo palpable, con el conflicto de las Carolinas, el peligro que para sus viejas colonias representaba el “nuevo imperialismo” actuante en aquellas latitudes. Se justifica, pues, claramente, esta delimitación —que dicta ya de por sí una notable extensión— a la investigación, por más que no haya duda que todo el proceso encontró su culminación en los años 90, en los cuales el despliegue explosivo de los imperialismos y la revolucionaria presencia de las nuevas grandes potencias no europeas, Japón y Estados Unidos, dan fe de la trascendencia histórica del mismo. Así fue apreciado y subrayado hace tiempo por los historiadores. Si ya Pierre Renouvin calificó como “fecha esencial” en la evolución extremo-oriental la de 1894 <sup>(1)</sup>, que revelaba, con el inicio de la guerra entre China y Japón, la nueva significación alcanzada por esta última nación, para Geoffrey Barraclough la imposición del imperialismo norteamericano en 1898, seguida de la del japonés en 1905, fueron los hechos que hicieron nacer “un sistema político mundial que terminó por desbancar el sistema europeo” <sup>(2)</sup> y que marca, en este sentido, el verdadero inicio de la era Contemporánea. Desde entonces el espacio extremo oriental y del Pacífico seguirán, a lo largo del siglo XX, acrecentando su importancia, y hoy pueden ser vistos por muchos analistas como el futuro centro geopolítico y geoeconómico del mundo en el siglo que va a empezar.

Lo que de aquel largo proceso imperialista del XIX despierta de forma inmediata el interés de los españoles es la cuestión de cómo lo vivió nuestra nación, que era en su comienzo la única que poseía en el Lejano Oriente colonias tan importantes como el extenso y bien situado archipiélago de Filipinas además de la soberanía más o menos teórica sobre los de Micronesia. Cómo lo vivió para comprender también, por supuesto, cómo se pudo llegar a la pérdida de todo ello en el desastre del 98. Y situada así la cuestión, saber hasta qué punto los gobernantes españoles de la época calibraron el alcance de las transformaciones que se estaban produciendo, si pudieron prevenir sus resultados, y si reaccionaron o no acertadamente ante ellas. No basta, sin duda, en este caso con

1 *“La question d'Extrême-Orient, 1840-1940”*. París, 1946. Pág. 139.

2 *Introducción a la Historia Contemporánea*. Madrid, 1965. Pág. 130-131

afirmaciones de orden general sobre el insuficiente desarrollo económico de España para sostener o aumentar sus posesiones coloniales, siendo así que se constatan posibilidades de actuaciones de alcance al menos geoestratégico como respuesta a las nuevas situaciones. Tampoco parece suficiente la simple apreciación de que las continuas alteraciones y preocupaciones de la política interna sofocaban la debida atención a los problemas internacionales, pues habría que precisar en qué medida esos factores incidían en cada circunstancia, originando desfases, desorientaciones o fracasos. En este caso concreto, la consideración de las propias fuerzas, de sus limitaciones o carencias, debería ser encuadrada consiguientemente en la propia evolución de la "cuestión del Extremo Oriente" a fin de comprender y valorar correctamente las reacciones españolas.

De acuerdo con este enfoque general, son estudiados primeramente en la obra todos los factores que pesaron negativamente en la acción española frente a las transformaciones producidas desde los años 30 y 40 en Asia oriental. Ante todo, por supuesto, la insuficiencia de medios económicos y materiales para sostener una buena organización colonial, y en especial el punto clave de la falta de una apropiada fuerza marítima, indispensable tanto en el orden militar como en el diplomático. Después, factores de carácter más general, como fueron el desconocimiento y desinterés extendidos en la sociedad y en la política españolas hacia los asuntos coloniales -y en particular hacia los del Lejano Oriente, a pesar de la posesión de Filipinas-, o más concretos, como lo fueron la ausencia de una organización adecuada sobre la materia en el Ministerio de Estado, y su constante descoordinación con el de Ultramar. Pero este último punto nos conduce ya al problema que Togoers destaca convincentemente como crucial, y que podríamos considerar incluso y como la idea central de su exposición: la inadecuación de la reacción política española a la irrupción del nuevo imperialismo en el Extremo Oriente.

Se trataría sobre todo, por consiguiente, y aún contando con la pobreza de medios y con dificultades objetivas, de un problema de orientaciones y decisiones políticas. Este hecho se manifiesta claramente a través de dos cuestiones que son, por ello, especialmente resaltadas: en primer lugar, la actitud y los reveses españoles ante la "apertura de China", núcleo y comienzo de todo el proceso; y en segundo lugar, la función que en éste desempeña la que hubiera debido ser la base natural de la política española en la zona, es decir, la Capitanía General de Filipinas. Respecto a la primera, recordemos que Gran Bretaña inauguró, con la "guerra del opio" de 1840-42, los métodos imperialistas en Asia que han sido resumidos por Nora Wang del siguiente modo: "la diplomacia -generalmente sin éxito-, la presión económica, la intimidación, al fin la guerra" <sup>(3)</sup>. El gobierno español respondió a la nueva situación creando en los años siguientes una cierta estructura diplomática en el Asia oriental, e intentó obtener un tratado comercial con China tal y como los conseguidos por Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Pero el Ministerio de Estado, al ordenar una negociación amistosa y pacífica, sin la utilización más o menos coactiva de buques de guerra, renunciaba a adoptar el nuevo modelo de actuación imperialista, desembocándose en el fracaso de la tentativa. Se perdieron así una decena de años, que son aquellos en los cuales Gran Bretaña y Francia, actuando sin contemplaciones, llevaron a cabo la definitiva "apertura" china; sólo tras ésta se logró el tratado hispano-chino de 1864, de no mucha duración, y más tarde el de 1877, de poco valor.

Otra cuestión negativa para la política española es la postura de los Capitanes Generales de Filipinas, detentadores de poderes realmente "virreinales" y con influencia frecuentemente decisiva

3 "L'Asie Orientale du milieu du XIX siècle à nos jours". París, 1993. Pág. 48

sobre las decisiones de los gobiernos de Madrid. Al frente de un archipiélago poco colonizado, y con fuerzas terrestres y marítimas muy limitadas para hacer frente a la endémica guerra contra la piratería malaya de Joló y Mindanao y a otros conflictos, estas autoridades máximas mantienen una constante oposición a toda empresa que pudiera distraer o disminuir las escasas fuerzas del archipiélago. Esta que puede parecer en principio una posición prudente se convirtió de hecho en un obstáculo para toda iniciativa que los diplomáticos conocedores directamente de la situación pudieran sugerir al Ministerio de Estado. Se caía así en una pasividad peligrosa pues la transformación del sistema político de la región aconsejaba el realizar ciertas acciones que reforzasen las posiciones españolas, favoreciesen su comercio e incluso evitasen el desprestigio ante los Estados asiáticos. Adoptando esta política extremadamente prudente y conservadora, se desecharon sugerencias de una instalación en Formosa o de una utilización política -tal y como hacía Francia- de las numerosas misiones existentes en la región.

¿Cabía la posibilidad de otra política aparentemente menos arriesgada mediante una acción conjunta con otra potencia? Esta opción también se dio en la famosa expedición a Cochinchina, pero precisamente es aquí donde se revelan más los fallos políticos. Por un lado, el episodio demuestra que, aún con limitaciones, sí era posible una cierta expansión territorial y comercial; pero, por otro, testimonia el mal planteamiento de la expedición y la no coordinación de la acción colonial con la política europea de aproximación a la Francia de Napoleón III. Si a ello agregamos el discutible rechazo a la propuesta de Palanca de creación de una colonia en Tonkín, habremos de convenir con Togores en que “la política de prestigio de la Unión Liberal se muestra en Indochina como prueba palpable de su ineficacia, demostrando su falta de inteligencia política” (4).

Fijando, por último, nuestra atención en otro de los aspectos más interesantes que destacáramos en esta obra, advertimos que la renuncia a la acción política dejaba en pie la posibilidad de aprovechar de algún modo la coyuntura de la apertura asiática para intentar la expansión económica de Filipinas, la cual estaba quedando marginada de las grandes rutas mercantiles. Si el tratado con China (como los firmados luego con Annam y Siam) había tenido el fin casi exclusivo de conseguir mano de obra asiática para las plantaciones de las Antillas, la potenciación comercial de Filipinas se plantea en el marco de las relaciones con el Japón, teniendo en cuenta las condiciones de este país y la proximidad relativa entre los dos archipiélagos. Japón era visto como un mercado potencial para los productos de Filipinas y como fuente de mano de obra para la agricultura de estas islas. En esta ocasión hubo una posición excepcionalmente positiva de las autoridades de Manila, coincidente con los deseos de los sectores económicos, y se firmó rápidamente el tratado de 1868. Pero este éxito diplomático no evitó que el resultado final de la relación comercial con Japón fuese otra frustración, ya que faltaron los impulsos y la dirección necesarios para explotarlo.

Ante la constatación de estos sucesivos fracasos -el económico tras el político-, cabría reflexionar, yendo más allá de los factores negativos materiales y humanos reseñados, sobre las condiciones geopolíticas generales que se daban en este singular “mediano imperio colonial” español formado por los restos del inmenso imperio de la edad Moderna. En este mismo origen puede encontrarse la causa de su característica más sobresaliente: la extrema dispersión geográfica entre sus elementos principales, las Antillas americanas, las asiáticas Filipinas y el área norteafricana. No es extraño que en ellas se den situaciones y problemas de distinta naturaleza y de difícil coordinación en una

misma política exterior. Cuba, en razón de su florecimiento económico y del peso político de la élite hispano-cubana que de él se beneficiaba, llegó a ser el foco de atención predominante y al que se sacrificarán otras posibles estrategias para las restantes zonas coloniales. El fenómeno tiene un relieve especial en el caso del Extremo Oriente, pues el objetivo prioritario, si no único, de los gobiernos españoles en esta parte del mundo pasa a ser durante mucho tiempo -según comprobamos con seguridad en este estudio- el proporcionar la mano de obra de coolies chinos a las plantaciones azucareras de las Antillas, que vivían una crisis de falta de braceros como consecuencia de la abolición de la esclavitud y de los trastornos de las guerras de emancipación cubana. Y ese objetivo, perseguido a través de tratados de comercio, en los que jugaban también razones de prestigio, se sobrepuso a un posible diseño político más ajustado a las propias circunstancias del Asia oriental. La vinculación a los intereses cubanos se daba, además, por el mal camino del tráfico de la semi-esclava mano de obra asiática, lo que permitió a Gran Bretaña y Estados Unidos el seguir utilizando, como en el caso de la esclavitud negra, los indiscutibles argumentos humanitarios para socavar la economía colonial española, por más que la explotación de los coolies se mantuviera en colonias británicas y en tierras americanas.

Esa vinculación entre la acción colonial en el Extremo Oriente, lógicamente centrada en Filipinas, y una Cuba abocada imparablemente a la emancipación, continuaría fatalmente en el orden político hasta unir a ambas colonias en el desastre del 98. Pasaron desapercibidas, al parecer, clarividentes observaciones como las del almirante Durán, el ministro de Marina que trazó el plan naval de 1880 con el fin de reforzar precisamente la defensa del archipiélago, el cual justificaba su proyecto por ser "una empresa absolutamente necesaria para España cuando, a punto de ver desaparecer su preponderancia en las Antillas, se le abren en el Extremo Oriente las puertas de un imperio marítimo....".

Otro fenómeno de ámbito aún más amplio, puesto que constituye un proceso histórico de notable entidad, incide decisivamente sobre el destino de las posesiones españolas. La apertura de China, como la del Japón y la de Indochina, acrecienta progresivamente el valor y el interés por las rutas y las islas del Pacífico. La "cuestión del Extremo Oriente" se enlaza y funde con la "cuestión del Pacífico", que ya había cobrado importancia desde mediados de siglo. La competencia entre británicos, franceses, alemanes y norteamericanos, se desarrolla cada vez más agudamente en los años 60 y 70 hasta desembocar en los acuerdos de rebatiña del Pacífico en los 80. A los intereses suscitados por las plantaciones para obtención de copra, por el tráfico comercial, por la mano de obra o por las misiones protestantes y católicas, se unirá el de la relación cada vez más estrecha con la acción imperialista en Asia oriental, lo que acelera la búsqueda de bases navales y estaciones de carbón. Todo ello va a afectar de lleno al otro flanco de las colonias españolas, consistente en los archipiélagos de las Marianas, las Carolinas y las Palaos caracterizados, a su vez, por su propia dispersión, así como por la escasa o nula presencia de la administración española. Estos archipiélagos, que contaban con grupos de colonos y comerciantes extranjeros, como los alemanes de Carolinas, son más valorados desde esos años por su buena situación en las largas rutas a través del Pacífico hacia Asia. La acción imperialista de las grandes potencias se despliega con mayor amplitud y rodea por todas partes a las posesiones españolas.

Se abre con ello, particularmente desde el comienzo de los años 80, una nueva y definitiva fase en la cual la política "de conservación" queda teñida por una percepción creciente del peligro que representan esas grandes potencias. Es cierto que ese peligro ya se había mostrado desde los primeros años 40 en algunas ocasiones, como sucedió cuando el gobierno francés planeó la ocupación de

la isla de Basilán, al sur de Filipinas, o en el largo y complicado conflicto de Joló y Borneo frente a Inglaterra y Alemania, o en la misma negativa británica a reconocer la soberanía española sobre las Carolinas. Pero lo que realmente aviva los recelos es la presencia y claras apetencias de los Estados llegados tardíamente al reparto colonial: Alemania y el Japón. Respecto a la primera existía en los años 70 una latente suspicacia sólo atenuada por las repetidas declaraciones de los gobernantes alemanes de ser contrarios a la creación de colonias. Parece cierto, en lo que se refiere al muy debatido asunto de la política colonial de Bismarck, que en esos años el Canciller mantenía todavía esa posición, limitándose a una vigorosa defensa de la actuación y derechos de los comerciantes y plantadores alemanes, cada vez más extendidos por las islas del Pacífico, pero poniendo posiblemente de esta manera las bases de una ulterior acción propiamente colonialista, la cual se irá haciendo patente en los años 80. Será entonces cuando se expresen más claramente los temores españoles, no sólo respecto a Alemania sino, aún antes y de modo más explícito, respecto al Japón, convertido repentinamente en gran potencia imperialista.

Es probablemente esta misma rapidez de la transformación japonesa, junto con la cercanía a Filipinas, la que motivó esta temprana preocupación, si bien las tentativas de modernización de las fuerzas armadas tanto de Japón como de China no habían pasado anteriormente desapercibidas para los diplomáticos españoles. El 12 de marzo de 1881 el ministro plenipotenciario en Berlín, conde de Benomar, recordaba al ministro de Estado los avisos que había lanzado precedentemente respecto al hecho de que “los gobiernos de China y el Japón han enviado en estos últimos diez años muchos jóvenes a Alemania para aprender la construcción de buques acorazados, cañones y demás máquinas de guerra. Estos ingenieros han hecho aquí excelentes estudios, y bajo su dirección han empezado ya a construirse bajeles y armas en los arsenales de ambos populosos Imperios tan próximos a nuestras Filipinas”<sup>(5)</sup> Pensemos que el citado plan naval del almirante Durán de 1880, centrado en la defensa de Filipinas, se dirigía - como recordó Agustín Rodríguez<sup>(6)</sup> - a prevenir ataques chinos y japoneses. Frustrados los planes de modernización en una China acosada por las potencias, Japón aparecía cada vez más como una seria amenaza, dado el impresionante crecimiento de su potencia naval, que ya superaba en mucho a la española, y de ahí que se acogiesen ahora con reserva las propuestas de Tokio sobre emigración y desarrollo comercial en las Marianas y Carolinas. La realidad era, sin embargo, que los gobiernos japoneses procuraban en estos años fortalecer la posición de su país anexionándose las islas más próximas al mismo, pero todavía no pensaban en una expansión mayor.

Distinto era el caso de Alemania, donde se iba formando en los años 80 una fuerte corriente de opinión favorable a la acción colonial, naciendo asociaciones con el fin de impulsar ésta, en tanto que los plantadores y comerciantes alemanes instalados en los archipiélagos españoles de Micronesia, cuya importancia se había incrementado en los 70, pedían a su gobierno que se hiciese dueño de los mismos a fin de asegurarse las posiciones logradas. Lo más alarmante era el perceptible cambio de política en Berlín. Aún en marzo de 1881 podía escribir nuestro representante en esta capital: “Se ha dicho por muchos que existen aspiraciones de Alemania respecto a Filipinas... es verdad que comerciantes alemanes esparcidos en los puertos de los mares de la China y de la Oceanía, algunos navieros, quizás oficiales de la Marina Imperial y altas influencias financieras de Alemania tienen

5 Archivo del Palacio Nacional. Madrid (A.P.N.). Cajas. Leg. 1. “Memoria sobre relación con el Imperio alemán. Berlín. 13 de marzo de 1881”.

6 “La política naval de la Restauración (1875-1898)”. Madrid, 1988, pág. 16; y “El peligro amarillo en el Pacífico, 1880-1898”, en *España y el Pacífico*, Madrid, 1989. Pág. 203 y ss.

aspiraciones de esta naturaleza; pero no es cierto que ni el Emperador ni el Príncipe de Bismarck, ni los Ministros alemanes, ni los empleados superiores de la Cancillería, ni la generalidad del país tenga tales deseos...”<sup>7</sup>. En contraste con estas apreciaciones, pensemos que el mismo conde de Hatzfeldt, Secretario de Estado en ese tiempo, ya durante los años anteriores en que fue ministro plenipotenciario en Madrid, de 1874 a 1878, había “echado el ojo” a Filipinas como posible adquisición de Alemania, según escribiría años más tarde<sup>8</sup>.

Conforme fue pasando el tiempo, nuestro diplomático constataba como se iba agravando la situación para las colonias españolas. “En estos últimos tiempos -escribía al ministro de Estado el 4 de noviembre de 1883- la Europa ha extremado su acción en los mares de Oriente. Francia, resuelta a ser gran Potencia colonial, lucha en Tonquín y acumula allí grandes fuerzas. Inglaterra apoya las tendencias anexionistas de los Estados de la Oceanía, y la Nueva Guinea se ve amenazada por la Australia, mientras que la Compañía Deut se establece en el Norte de Borneo”. Las conclusiones eran claras: “Las Filipinas se verán pronto encerradas dentro del arco de círculo que forman la Cochinchina y el Tonquín, en poder de Francia, y Borneo y Nueva Guinea, en manos de Inglaterra; situación tanto más peligrosa cuanto que nuestras fuerzas navales son hoy de todo punto insuficientes para amparar y proteger el riquísimo y codiciado archipiélago Filipino...”. Por esas fechas aún confiaba el plenipotenciario en Berlín en que España podría contar con el apoyo diplomático de Alemania y de sus aliados, y también de “las potencias marítimas de segundo orden”, deseosas de un equilibrio colonial favorable a la libertad comercial. Pero un año y pico después de emitir esta opinión tenía que reconocer ya el peligro que para las posesiones españolas representaba la misma Alemania, lanzada abiertamente a la acción colonial. “En los quince meses transcurridos -escribía el 28 de enero de 1885- ha ocupado Alemania la parte Norte de Nueva Guinea, Inglaterra la parte Sur de la misma isla, Francia, ya posesionada del Tonquín, y en guerra con China, amenaza las islas de Formosa y Hainán. El círculo de posesiones extranjeras que envuelve nuestras colonias de Extremo Oriente se ha estrechado, y Alemania ha venido a unirse, en él, a Inglaterra, Francia y Holanda”<sup>9</sup>. En consecuencia, constituía ahora una apremiante necesidad tanto el reforzamiento de la estación naval de Filipinas como el logro del reconocimiento de la soberanía española sobre Carolinas y Palaos, que eran los puntos que ofrecían mayor peligro. Había que instalar y organizar rápidamente una administración efectiva en estas islas, al tiempo que decretar la libertad comercial en ellas para salir al paso de protestas y querellas.

Estas preocupaciones y recomendaciones no se daban únicamente, por supuesto, en un diplomático que podía observar directamente el ascenso del colonialismo alemán, sino que también se había afirmado en otras partes el recelo hacia los propósitos de ese colonialismo en Micronesia y todo ello, unido a la petición que indígenas y comerciantes de las Carolinas dirigieron al Capitán General de Filipinas para que estableciese allí una autoridad capaz de acabar con abusos y conflictos, fue la causa -según ha explicado muy bien María Dolores Elizalde<sup>10</sup>- de que el gobierno es-

7 A.P.N., loc. cit.

8 *Botschafter Paul v. Hatzfeldt. Nachgelassen Papiere*. Boppard am Rhein, 1976. Vol. 2. Pág. 1172.

9 Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. (AMAE) “Tratados y Negociaciones”. Leg. 368 “Reconocimiento de la soberanía española en las Islas Carolinas”. Berlín, 28 enero de 1885.

10 *España en el Pacífico. La colonia de las Islas Carolinas, 1885-1889*. Madrid. 1992. Pág. 14 y ss.

pañol se decidiese a hacer efectiva de una vez su soberanía mediante la correspondiente ocupación y toma de posesión formal.

Pero no se llegó a tiempo, como es sabido, para evitar el conflicto con Alemania del verano y otoño de 1885, que puede considerarse como el primer resultado espectacular, pero lógico, del deterioro progresivo de la posición colonial española ante la presión de los imperialismos. Es, en este sentido, un claro precedente del 98, tanto en lo que se refiere a la situación de aislamiento diplomático en que se hallaba España como en lo relativo a la insuficiencia de los medios defensivos con que contaba. Respecto a este último punto, se puso entonces claramente de manifiesto el peligro que entrañaba la escasez de barcos disponibles; y para apreciar, por otro lado, cuál era la capacidad defensiva del propio archipiélago filipino, basta con leer lo que el Capitán General Terreros contestaba el 16 de agosto al telegrama del ministro de Ultramar en el que se le advertía de la posibilidad de un choque bélico como consecuencia de la iniciativa alemana. Según esa respuesta, las medidas adoptadas se habían reducido "a establecer algunas baterías de campaña cerca de la playa, y montar en los baluartes y fuerza (sic) de esta plaza la artillería de mayor calibre de que pudiéramos disponer; analizando en la bahía el alcance útil de estas piezas para no tirar un solo tiro mientras los buques alemanes que vinieran a hostilizarnos no se colocaran en esta situación, pues entendía que era mucho más digno soportar con estóica indiferencia la incalificable agresión de aquellos buques que dar ocasión a que tan villano enemigo uniese a la impunidad con que pudiera atacarnos la burla que le produciría nuestros estériles esfuerzos" (11).

Confirmación última y elocuente, esta penosa circunstancia de 1885, si es que ello fuera necesario, de las consecuencias que tenía la suma de factores negativos y actuaciones criticables acumulados en el anterior período de cinco décadas que Luis Eugenio Togores ha estudiado con minuciosidad y rigor. Un rigor que se une a la propia solidez de su trabajo, mostrada en la notabilísima base documental procedente de diversos archivos españoles y extranjeros, hemerográfica y bibliográfica, en que se apoya, y a la amplitud de visión de una problemática histórica de por sí difícil de abarcar. Todo lo cual hace que este libro sea, sin duda, una obra indispensable para quien quiera conocer las causas y el desarrollo del dramático curso histórico del Extremo Oriente español en el siglo XIX.

*Julio Salom  
Valencia, Diciembre de 1996*



11 A.M.A.E., loc. cit. Capitán General de Filipinas a Ministro de Ultramar. Manila, 16 de agosto de 1885.